

Ciudad de México, 01 de octubre de 2025

Consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

# Consulta Indígena 2025

El Instituto Electoral de la Ciudad de México

### Convoca

a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a los pueblos, barrios y comunidades indígenas en

## **Venustiano Carranza**

a la

# **Asamblea Comunitaria Consultiva**

que se llevará a cabo el **viernes 17** de **octubre de 2025**, a las **11:00 horas**, en el Centro Cultural Carranza, Foro 2, ubicado en: **Av. Lázaro Pavía, sin número, Col. Jardín Balbuena, C.P. 15900, Demarcación Territorial Venustiano Carranza,** conforme al siguiente:

#### Orden del Día

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
- 2. Recapitulación de las acciones realizadas durante el proceso consultivo a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
- 3. Presentación, en su caso, de las observaciones, comentarios, propuestas y/o sugerencias de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México recibidas durante la "Fase deliberativa" de la Consulta Indígena 2025 en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza, previo a la celebración de la asamblea comunitaria consultiva, respecto a:
  - a) Formas de organización e Instituciones de representación política actual o tradicionales.
  - b) Procedimientos y documentación idónea y eficaz para acreditar su autoadscripción calificada.
  - c) Propuestas de acciones afirmativas y sus elementos para integrar una genuina representación.
- 4. Aplicación del cuestionario a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer su opinión y propuestas sobre las acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



ENSTITUTO ELECTORAL
ENUDAD DE MÉDICO



- Resumen de acuerdos y/o compromisos de la fase consultiva.
- 6. Asuntos generales.

Atentamente

Lic. Isaac Sergio Mendoza García CCIÓN DISTRATAL

Titular de la Dirección Distrital 10, Cabecera de Demarcación en Venustiano Carranza

Nota: Los documentos que serán tratados en la Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025 podrán consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México <a href="www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>, en el Micrositio "Acciones Afirmativas en materia de postulación de candidaturas para Grupos de Atención Prioritaria para el proceso electoral local ordinario 2026-2027", en la sección que corresponde a la Consulta Indígena, en la demarcación respectiva.

#### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

